



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

242/05

01 JUL 2005

Salta,
Expte. N° 19.044/05.

VISTO:

La Resolución N° 075/05 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica la Resolución SRO N° 040/05 referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/05 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Despacho N° 159/05 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° 040/05 de Sede Regional Orán, referida a la constitución del Turno Especial de Mayo/05.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21-06-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 075/05 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 05-05-05, modificatoria de la Resolución SRO N° 040/05.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
ATM.



[Firma]
D. A. A. MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud

[Firma]
Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECAHO
Facultad de Ciencias de la Salud